

# EL ESTANDARTE CATÓLICO

Diario de Toriosa

FEDERACION  
Moncada, 13, fren  
te al Seminario Cenc  
ilar.  
LA CORRESPONDENCIA  
toda al Director, calle de  
Buenaventura, núm. 8.  
No se devuelven los origi  
nais.

AÑO VIII

Martes 15 Noviembre 1893

Núm. 2232

POSTULADO DE LA ORACION

INTENCIÓN PARA NOVIEMBRE

La caridad con los pobres

Oración cotidiana para este mes

Oh Jesús miel por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, à fin de que nuestro corazón, à semejanza de nuestro Señor, sea compasivo con los pobres.

Propósito

Respetar, amar y servir á los pobres de Jesucristo.

Máxima cristiana

El sermón más breve y eficaz es el mejor ejemplo.

(San Bernardo.)

Tomamos de «El Siglo Futuro»:

## NUESTRO PROGRAMA

### COMENTARIOS DE LA PRENSA

(Continuación)

El Correo Español:

#### LOS NOCEDALINOS

El periódico del Sr. Nocedal nos sorprendió anoche con un programa nuevo. Parece que el Sr. Nocedal está en Valencia, percibe los tibios y poéticos rayos de aquella luna. Como resultado de ese pensamiento, ha escrito las cuartillas que aparecen en *El Siglo Futuro* como su programa. Desde la época de la rebeldía en 1888, ha publicado *El Siglo Futuro* varios programas, según las circunstancias y los hombres. Primero, el famoso manifiesto de Burgos; después la manifestación de 1.º de Agosto, de donde brotó el ingenioso mote de agostizos; luego las bases del partido católico nacional, y así otros programas y otros documentos y otras actas de asambleas, hasta llegar, al cabo de diez años, á esta última fórmula novísima y atenuada de la doctrina de los innovadores.

Pero no es esto lo más notable, sino lo otro. Lo de su aceptación de la actual dinastía. Lo que hizo Ortiz y Lara primero, acaba de hacer el jefe á la postre.

Aquí está el secreto de dar manifiestos ahora. Hace días dió Pavieja el suyo, y poco después le entregaban los nocedalinos la valiosa espada de Benlliure. En la entrega hubo discursos, y más tarde ha debido haber algo cuando Canalejas ha roto sus relaciones con el general. Esto es que los nocedalinos le sustituyen. Con todo su bagaje religioso, con todas sus intransigencias, con el recuerdo vivido de los ataques lanzados á Ortiz Lara y á Sardá por anticiparse van los partidarios del Nocedal del brazo de D. Camilo a los pies de ción de sus hijos? Tan atrasaditos que no sepamos que la

cobonestar su deserción no había más que tres cosas, es decir, tres calumnias principales como sostén de todo el artefacto, edificio ó lo que fuere la rebeldía. Que barajábamos los lemas sin guardar en ellos el orden debido. Que dedicábamos poca atención al problema religioso y no hablábamos de instituciones de otros siglos. Que teníamos compromisos con la dinastía para no hostilizarla mientras viviera.

Aquí está la lista de acusaciones, y por ella movieron ruido y batalla tan espantosos, que llenaron de confusión las conciencias e hicieron gastar lagunas de tinta y arroyos de saliva....

Y muchos incautos creían de buena fe esas cosas y se santiguaban viendo á los directores de escena rasgarse públicamente las vestiduras. Lástima de pudos y de escándalos! Podían haberse evitado todos con haber adelantado la publicación de este programa de última hora.

Porque con él han caído en todo aquello de que acusaban. No comienza el escrito por el orden religioso; lo primero de que hace mención es de la forma de gobierno, repitiendo que puede avenirse con cualquiera. Así empieza uno que se llama tradicionalista, por considerar indiferente, ó poco menos, la más constante y vieja de nuestras tradiciones, la tradición monárquica.

El orden religioso viene después, al medio del artículo, pero con una parquedad tan grande, que, en un programa de tres columnas y media, lo referente á la religión no ocupa más que dos líneas y media. Los exaltados, los puritanos, los que llegaban á confundir la unidad católica con la ley eterna y la esencia de Dios cuando decían que sin ella, ó no informada por ella, no hay ni ley justa, ni derecho que obligue, ni precepto que prevalezca, puesto que ella es raíz, base y forma de toda razón y de todo derecho, los que finalmente alardeaban de que «sólo Dios basta», se contentan en su último programa con poner lo concerniente á Dios en segundo término, y reducirlo á la pobre condición de dos líneas y media!

Pero no es esto lo más notable, sino lo otro. Lo de su aceptación de la actual dinastía. Lo que hizo Ortiz y Lara primero, acaba de hacer el jefe á la postre.

Aquí está el secreto de dar manifiestos ahora. Hace días dió Pavieja el suyo, y poco después le entregaban los nocedalinos la valiosa espada de Benlliure. En la entrega hubo discursos, y más tarde ha debido haber algo cuando Canalejas ha roto sus relaciones con el general. Esto es que los nocedalinos le sustituyen. Con todo su bagaje religioso, con todas sus intransigencias, con el recuerdo vivido de los ataques lanzados á Ortiz Lara y á Sardá por anticiparse van los partidarios del Nocedal del

— No quiero ni puedo abrazar política católica puede des- los intereses religiosos á un cadáver, dijo en cierta ocasión Nocedal en las Cortes: Hace tiempo de eso ya, y todo se olvida. De sábios es mudar de consejo. El de ahora, el último, el nuevecito, es el siguiente que todos los periódicos traen y comentan en igual sentido:

Las anchisimas bases de nuestra organización se amoldan á todo, sin exigir cambios de dinastía, ni oponerse á ninguna, ni siquiera concretarse á determinadas formas.

Aquí está la quinta esencia del programa: Hay cartas que se escriben para la postdata: esta es una de ellas. Está bien, vaya con Dios.

Irá solo el jefe, porque los hombres de buena fe, los pocos que le quedan, abrirán los ojos y verán. Y se irá dejándonos en la más airosa de las situaciones, después de reconocer que aquellos cargos tan tremebundos que nos lanzaban al rostro, no los teníamos nosotros, sino él, que en documento solemne los consagra.

Nosotros estamos donde estábamos: con nuestro viejo programa, con nuestra querida bandera. Somos la hermosa tradición glorificada por la historia, bendecida por la Iglesia y santificada con sangre de mártir.

ENEAS

Cómo se conoce que el señor «Eneas» es hombre nuevo en el partido, y que puestos ojos y esperanzas en lo por venir se ha preocupado poco, muy poco, de estudiar lo que fué el carlismo en lo pasado!

Y es lástima. Porque el pobre habrá alambicado mucho para extraer esa quinta esencia del programa tradicionalista, y á mano le hubieran venido, en la casa antigua, los críos llenos.

Vaya si es una novedad que las anchisimas bases de nuestra organización se amoldan á todo, sin exigir cambios de dinastía, ni oponerse á ninguna, ni siquiera concretarse á determinadas formas!

Pero, ¡alma de Dios! Tan atrasaditos andamos en derecho político cristiano que aún ignoremos que el Señor del mundo, por Quien y para Quien debe fundarse toda sociedad, no anda ligado con monarquías, ni con repúblicas, ni con reyes, ni con dinastías, ni con emperadores? Tan atrasaditos que desconfiamos todavía que las diversas formas políticas las de- ja la Iglesia á la libre elección de sus hijos? Tan atrasaditos que no sepamos que la

política católica puede desenvolverse con igual libertad dentro de la monarquía que dentro de la república? Tan atrasaditos que no hayamos tenido noticia de que ya Balme enseñó que los que se agruparon alrededor del trono de doña Isabel, lo mismo que los que se acogieron á la bandera de D. Carlos María Isidro, en nada tuvieron en cuenta los derechos dinásticos y si en mucho estimaron los principios liberales y católicos que respectivamente representaban aquellos principios, y que los carlistas se hubieran declarado isabelinos y los isabelinos carlistas si en vez de

ser doña Isabel la encarnación del liberalismo lo hubiese sido su tío Carlos? Tan atrasaditos que nunca haya oido que Nocedal, y Aparsi, y Tejado, y Navarro Villalobos y los demás grandes hombres que acudieron al llamamiento del Duque de Madrid se hartaron de repetir que les importaban poco los derechos de éste, y menos aún su persona, y que sólo estarían en el campo carlista mientras el programa del partido fuera íntegramente católico? Tan atrasaditos que por ningún lado hayamos averiguado que D. Cándido Nocedal, con el asentimiento de muchos diputados carlistas, y sin protesta de D. Carlos, no reparó en declarar á la faz de la nación que no tendría inconveniente en hacerse ateista, si D. Amadeo empuñase, como otro Felipe II, la católica y tradicional bandera española? O, ¿tanto hemos adelantado, que á los intereses supremos de la Religión y de la patria antepongamos los intereses particulares del señor duque de Madrid, y que sin el triunfo de D. Carlos importa poco la regeneración y salvación de España?

Sería cosa de llenar columnas y números enteros, y muchos, de nuestro periódico, para reproducir las protestas que en todo tiempo, ántes de la famosa amputación, y en el sentido de que por sobre todos los derechos dinásticos y personales estaban los derechos de Dios y de la nación española, hicieron los hombres más probados del carlismo. Fácil habría de sermos reunir y copiar millares de esas protestas, pero ya com-

prenderá «El Correo Español» que ni es necesario, pues no es tan general la ignorancia, ni es cosa de dedicar exclusivamente, días seguidos, todo el periódico á un solo asunto. Pero tres ó cuatro testimonios de los demás autoridades y más apreciados para el diario carlista, y que tenemos á mano, podemos, si, ofrecérse-los hoy mismo.

Vea, vea «El Correo Español» cómo hablaba el propio D. Antonio Aparsi y Guijarro al tiempo de presentar su sumisión á don Carlos:

Eso de las formas de gobierno deben ser cosas de orden muy inferior, pues que Dios las entregó á la disputa de los hombres.

No nos dijo Jesucristo que viéramos en monarquía ó en república; lo que nos dijo es que fuésemos humildes, castos y caritativos.

Recuerdo á este propósito que cuando jóven leí la Constitución de Cádiz y fijé la atención en aquel candoroso artículo, que dice: «Todos los españoles están obligados á ser justos y benéficos.»

Perfectamente, que me hagan bueno el artículo y paso la Constitución.

¡Gran cosa es un rey cristiano, padre de un pueblo! Rodeado de sus hijos más virtuosos y sábios gobierna la sociedad. ¡Dichosa sociedad! ¡Gran cosa es un pueblo en que los jóvenes se ponen en pie al pasar un anciano, y jóvenes y ancianos oyen con respeto la voz de los más experimentados y honrados entre ellos, y descubren todos su cabeza delante del sacerdote! Digo que, en ese pueblo, puede haber república, y me holgará de que existiera ese pueblo dentro de España para ser republicano.

Esto de las formas de gobierno, repito, dependen de mil causas y accidentes....

(Folleto «El Rey de España».)

Y más explícito, si cabe, lo expresaba D. Gabino Tejado, en un folleto profundo en la doctrina y primoroso en la forma. Dice así:

«Conoceis ó teneis vosotros algún medio que, á sus condiciones morales integra, es indiscutiblemente sana, junte condiciones materiales que le hagan pronto y eficaz para remover el peligro que á nuestra unidad católica amenaza ya de cerca? Conoceis, teneis un medio de estas condiciones?

Pues decidme, porque es el mío. Sabéis de algún príncipe, ó rey, ó dictador, ó presidente de república, ó de asamblea, ó partido que tan indudable y seguramente como es posible presumir de la historia, de las cualidades y promesas de los hombres sepa y quiera y pueda salvar y sostener en mi patria la integridad y la libertad de la fe católica? Pues decidme quién

es para que yo desde ahora le contradicte, como dos ideas enemigas; hoy este carácter de la lucha que no trae otra cosa: mi pobre entendimiento, mis pobres oraciones y mi pobre pluma.

«Tropos, constituciones, dinastías, ministerios, partidos, imperios, repúblicas, filosofías, literaturas, todo en fin, lo que constituye la vida política de los pueblos, todo lo perteneciente al orden de las cosas humanas, y como tales, varias por su esencia, nos parece bueno si es conforme al espíritu y á la doctrina de la Iglesia; nos parece detestable, si es conforme á los intereses, á las teorías y á los hechos de la revolución. La república suiza, bajo la católica dirección del Sonderbund, nos era muy simpática. La monarquía austriaca en el reinado del imperio de José II, y la italiana de hoy, representada por el rey excomulgado, nos parecen detestables. Bélgica, constituida en monarquía constitucional para hacerse independiente del opresor protestantismo de Holanda, nos encanta al verla en sus primeros años de existencia independiente, defender la libertad de la Iglesia, pero esta misma monarquía constitucional, regida hoy por francmasones, cuyo principal anhelo es perseguir á la Iglesia, nos repugna. Somos enemigos del orgullo anticatólico cuando se atreviera á decir con Luis XIV: *El Estado soy yo*. Reprobamos con toda nuestra alma las veleidades regalistas, siquiera las hallemos en los mejores tiempos de la monarquía española; y no nos hace cambiar de opinión el veras escudadas con el católico nombre de Fernando V ó de Felipe II. Parecemos borrou y oprobio de la historia el decreto de un monarca que, por causas que se reserva en su real pecho, expusa, con bárbara injusticia, y con cruel inhumanidad, del territorio español, a 6.000 sacerdotes en un día. Leyes y costumbres, principios y actos, todo por la sociedad y para la sociedad, con el fin de que todo en la sociedad sea por la Iglesia y para la Iglesia. Ni ciega predilección, ni ciego odio á ninguna forma política: guerra á muerte á todo principio, y á toda institución, que por su esencia misma, ó por sus pruebas experimentales, sean contra la Iglesia, ó quieran estar fuera de la Iglesia, ó sobreponerse á la Iglesia.»

(Folio 106 de *Toda la verdad*, caps. XI y XII.)

Oiga también cómo se explicaba el alma del moderno carlismo muchos años antes de que se le ocurriera darlos á conocer el *Pensamiento del duque de Madrid*.

A la vista tenemos un número de *La Convicción*, periódico carlista, que se publicaba en Barcelona y dirigía D. Luis María de Llauder; tiene este número la fecha de 2 de marzo de 1873, y en él leemos, en un artículo intitulado *La política de Jaime Balmes y de Antonio Aparisi*:

«Revistela cuestión dinástica tal naturaleza, que á los ojos de los profanos es un pleito de condición dudosa; en tanto que cada una de las partes que han invocado á su favor el derecho a la corona se cree asistida de él con convicción profunda. Sobre esta materia se han escrito muchos alegatos, con éxito escaso en la contraria hueste, pues nadie quiere arrizar bandera. Nótense bien, sin embargo, un hecho especial.

«Cuando la guerra civil, batallaron, no ya tanto los derechos con-

tra mí, como los de la Iglesia, que no trajo otra cosa: mi pobre entendimiento, mis pobres oraciones y mi pobre pluma.

«En el estado actual de España no es temerario ni irrespetuoso escribir que no es de interés capitalísimo la cuestión dinástica. Decimos esto teniendo en cuenta que el principio legitimario es un altísimo principio, y que su importancia es inmenso; pero afirmando, al propio tiempo, que sobre este principio hay algo más elevado y trascendental.

«Ser ó no ser: hé aquí el problema. Es menester clamar con nervioso acento que en Europa, y por consiguiente en España, se ha empeñado una gran contienda en que no se debaten derechos dinásticos.»

Oportuno y conveniente, sobre todo á *El Correo Español*, es conocer el siguiente diálogo, en que uno de los deudos de Aparisi y Guijarro, D. Francisco de Paula Quereda, refleja bien el criterio de los sinceros tradicionalistas. Hé aquí el diálogo entre un mestizo y un carlista.

«Desengáñese V. ó desengáñeme. ¿No es verdad que todo el fruto de la unión de los católicos ha de ser para la causa de D. Carlos?

«No lo sé; lo único que puedo afirmar es que será para quien mejor represente los intereses de la religión y de la sociedad, y por ahí ni unos ni otros corremos riesgo alguno.

«Sí, pero como ustedes se han empeñado en que sólo los representa el duque de Madrid....

«¡Que los represente Uds. y verá usted lo que pasa!

«Pues supongamos que don Alfonso quisiera y pudiera representar de veras la causa de esta monarquía que ustedes llaman católica y tradicional, y yo no sé en qué siglo buscaría, de la Historia de España, que auxiliarían ustedes?

«¡¡Si señor!!! ¿Le quiere usted más claro?

«Hombre no; si fuera así ya comprendería yo lo que es eso de unir católicos.

«Pues para que lo comprenda usted todavía mejor, añadiré algo más: si llegase á representar aquejitos intereses el moro Muza, y no fuese moro, le auxiliariamos de la misma manera,

«¡Caramba! Mucho es eso.

«Y, sin embargo, no debía extrañar a usted, porque ya sabe que la base forzosa para unir católicos es posponer siempre lo accesorio á lo principal, y sería temeridad insigne soltar el pajaro que se tiene en la mano, para perseguir al buitre que vuela.

«Tales cosas ya Vd. diciendo, y tan sinceramente, que casi me tienta Vd. á ayudarle en su empresa.

«Advierto á Vd. que habría de ser bajo una condición.

«¿Una?

«La de que si hoy ayudáramos á doña María Cristina, para que gobernase cristianamente, y por vicios de sistema ó por altos juicios de Dios, no pudiera ó no quisiera realizarlo, mañana tendríamos que ayudar á D. Carlos para lo mismo; y así como yo me olvido ahora de la persona para acordarme de la causa, esto mismo debería Vd. hacer lógicamente, si su resolución no es de mentirijillas.

«Dura es la condición, pero es lógica; comience Vd. por dar el ejemplo hoy, y cuente conmigo para mañana.

«Pues yo ya lo di, y dispuesto estoy á continuar dándolo; y siempre que sea para defender la causa religiosa y social, cuente Vd. conmigo para todo; que no he de abandonerla por cuestiones personales ó pleitos de dinastías, habiendo dicho desde nací que primero está Dios, después la patria, y que á uno y á otra no puedo negar mis sacrificios cuando solamente para servir á Dios y á la patria está el rey.»

#### (La Restauración)

Vea ahora el juicio que de los integristas tenía uno que nos conoce bien, y algunos años antes de que D. Carlos nos echara;

«Que la teoría ó el sistema de esa escuela (la integrista) no tiene compromisos, ni proclama la necesidad de dinastías determinadas, ni menos la sucesión hereditaria, te lo demostrará palpablemente la facilidad con que se prescinde de los candidatos sucesores legítimos, como se prescindiría de toda una dinastía ó familia real, si ella no diese un candidato legítimo en el sentido católico, es decir, que personificase exactamente los principios, sistema de gobierno y política, tal cual la entienden y amuelan los católicos integros, intransigentes, radicales. ¿Opinas tú que el partido actual nocedalista de España reconocería á D. Carlos como candidato legítimo al trono de Felipe II, si no abrigase la confianza de que habría de ser tan enterero y radicalmente católico como lo fué ese gran monarca? Hoy ninguno de esos políticos partidarios defendería los derechos á la corona de Carlos III, ni de Carlos IV, ni de Fernando VII, ni de D. Juan de Borbón, ni de cualesquiera otros sucesores ó son derecho á la sucesión, que fuese tenido por liberal o resabiado de liberalismo.

Y por estas mismas razones los partidarios en Francia del difunto conde de Chambord no se deciden por el señor conde de París, sucesor de aquél. Hacen por tanto abstractación del derecho sucesorio, y buscan preferentemente las enalidades del candidato; es decir, las ideas ó sistemas políticos-católicos del mismo; y si en la serie de los individuos de la dinastía no encontrase quien las poseyese ó aceptase, de seguro no reconocerían su legitimidad, ó no le apoyarían para hacer valer sus derechos al trono.»

(Integrismo y oportunismo ó sea nocedalismo y piadismo.—De la doble tendencia del tradicionalismo español: causas y fundamentos políticos de la división de los católicos españoles.—Folio publicado en Madrid en Agosto de 1885.)

#### BOLSA DE BARCELONA

Día 14

por 100 Obligaciones sobre renta de Aduanas. . . . . 90'00

#### Acciones

Banco Hispano-Colonial fin mes. . . . .	00'00
F.-car. Tarragona Bar. y Francia. . . . .	25 90
F.-car. Med. * Zan. y Orense Vigo. . . . .	07 90
F.-car. Norte de España. . . . .	23 70
F.-car. Tarragona, Barcelona y Francia fin mes. . . . .	00'00

#### Obligaciones

F.-car. Norte de España especiales Segovia. . . . .	78'00
F.-car. Norte España especial Almansa. V. T. . . . .	80 35
F.-car. minas San Juan Abadesas. . . . .	58'00
F.-car. Tar. Bar. y Francia hipotecarios. . . . .	82'00
F.-car. Tar. Bar. Francia no hipotecarios. . . . .	78 25
F.-car. M. d. Z. O. á V. emisión 1880-82. . . . .	28'50

#### Cambios corrientes

Londres á la vista. . . . .	36'00
París á la vista. . . . .	42'00

#### Solo acepten la Legitimidad

Tenemos á la vista la carta de uno de los más distinguidos médicos de Valencia: antes de ofrecerla á la lectura, permitasenos unas palabras para comentarla.

El inteligente doctor habla de las grandes ventajas que posee la Emulsión Scott sobre el simple aceite de hígado de bacalao. No hay duda ninguna respecto de estas ventajas, y es ciertamente una fortuna que la profesión médica tenga á su alcance una fórmula de aceite de hígado de bacalao tan superior por todos conceptos al viejo tratamiento de veinticinco años atrás.

La Emulsión Scott ha sido recetada por los médicos desde hace más de veinticinco años, y se ha celebrado tanto, que ahora sostiene un lugar entre los remedios de preferencia de los centros médicos. El éxito alcanzado por la Emulsión Scott ha tentado á muchas personas poco scrupulosas á fabricar una imitación de la verdadera, pero sus esfuerzos han sido siempre vanos.

La Emulsión Scott no puede ser imitada con buen resultado, y los médicos aconsejan constantemente á sus pacientes que rehusen todo sustituto de la verdadera.

La legítima Emulsión Scott puede distinguirse por la marca de fábrica, que representa á un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros.

Cuidado con las imitaciones! Lean lo que dice el Dr. D. José Aguilar Blanch, de Valencia, en la siguiente carta:

*El infrascrito, Dr. en Medicina y Cirugía, Profesor libre de Oftalmología en la Facultad de Medicina, etc., CERTIFICO: Que en el preparado farmacológico conocido por Emulsión Scott, he hallado, con relación á productos similares, las ventajas siguientes:*

*Es más tolerado por el estómago de los pacientes que el Aceite de Hígado de Bacalao, y, por tanto, absorbido con mayor facilidad.*

*Es agradable al paladar, por lo que los niños fácilmente se acostumbran á tomarlo.*

*Es de apreciar su acción reconstruyente por la adición de Hipofosfato de cal y de soda.*

*Cuyas razones son las que me han decidido á prescribir la Emulsión Scott, alternando ó no con los preparados yodo-tánicos en todos los enfermos por trastornos oculares que se originan de la Escrófula ó el Linfático, tanto en los de mi consulta particular, como en los del Dispensario de la Facultad de Medicina.*

*Valencia, Enero 1896.*  
DE JOSÉ AGUILAR BLANCH.

#### LA PRENSA DE MADRID

*El Imparcial* publica un artículo del Sr. Sellerés.

*El Liberal* publica los acuerdos de la Cámara Agrícola de Barbastro y dice que son de gran interés y trascendencia.

*Tampoco* *El Progreso* publica artículo de fondo.

Ocupa su primera plana con las bases acordadas por la Cámara de Comercio de Valencia.

Dedica *El País* su editorial á examinar el estado de nuestras negociaciones en París y dice que nada puede esperarse de ellas.

Para el colega, las islas Filipinas están ya perdidas y nada debemos esperar de nuestra protesta ni de los esfuerzos que pudieran hacerse para defender el Archipiélago de la rapacidad de los norteamericanos.

Contesta *El Globo* al artículo que publicó *La Epoca* examinando la situación del partido liberal.

Dice el colega conservador que en vez de meterse en asuntos ajenos debía arreglar los de su partido, que bien necesitado se halla de compostura.

#### CRÓNICA

=-(=)-

#### El Ebro

A noche á las siete se publicó por el pregónero el siguiente despacho:

Mequinenza, 14, 3 t.

Segre 3 metros avenida, sigue creciendo rápidamente; Ebro toma agua dos días; llueve torrencialmente. Esperamos grande avenida.

Nuestro río que durante el día de ayer tuvo una pequeña crecida, empezó á descender al anochecer; pero creció de nuevo y rápidamente de once á doce.

A esta última hora, y en vista de que la lluvia persistía, los señores llamaron á los vecinos de las calles cercanas al río y las contiguas al cauce del barranco del Rastro á fin de estar prevenidos.

A la una se publicó otro despacho que dice:

Mequinenza, 14, 7 n.

Segre creciendo rápidamente 4 metros sobre nivel, esperamos mayor crecida. Sigue lloviendo torrencialmente. Ebro va tomando agua, no descuido se vigile.

Como es natural, este aviso á altas horas de la noche y en medio de fuerte temporal, causó gran alarma al vecindario.

El Ebro en esta ciudad, cubrió en pocos minutos las siete escaleras que restaban en el bajador de San Roque y seguidamente desbordó extiéndose sus aguas por las calles inmediatas, siguiendo luego creciendo pero paulatinamente.

Durante la mañana se estacionó, continuando al mismo nivel á las dos de la tarde en que escribimos estas líneas.

Se hallan inundadas las huertas de Remolinos y algunas del Temple.

Si al cerrar esta edición recibiese algún nuevo despacho lo insertaremos al final de la tercera plana.

#### Vacantes

Se hallan el Beneficio con cargo de tenor en la Santa Iglesia Colegiata de Roncesvalles, por defunción de D. Fermín Gardé é Ilundain. Una canonja en la de Barcelona, por defunción de D. José Iborra y Catalau, y el Beneficio con cargo de tenor en la de Jaca, por haberse posesionado de otro D. Salvador Tenas Arboix.

**Hallazgo de un cadáver**

El alcalde de Benicasim participó al gobierno civil que en la mañana del dia 11 ha sido encontrado el cadáver de un hombre en el barranco denominado Barranco de Serra de cuya identificación é informes adquiridos resulta ser el vecino de Benicasim Francisco Sañot, de 80 años de edad, cuya muerte ha sido casual ocasionada tal vez por una caída.

El juzgado entiende en el hecho.

**Detención de pastores**

La guardia civil del pueblo de Benicasim ha detenido á los vecinos de Castellón Francisco Ramos Gundero, Francisco Ramos León y Tomás Ramos Façó, conductores de dos carros de hortalizas que traían por el barranco del Tinglano, procedentes de las fincas inmediatas á la masía de la Punta para el mantenimiento de sus ganados y habiéndose comprobado la extracción y que el Ramos Falcó había amenazado al guarda municipal Pascual Bernad, han sido puestos á la disposición del juzgado.

**Detención**

La benemérita de Benicarló ha detenido al vecino de Calig, Vicente Pedra Laventa, como presunto autor del robo de un macho cabrío verificado el dia 16 de Octubre en el corral de ganado del Sucés.

**Para grandes y chicos**

Hemos tenido el gusto de visitar el acreditado establecimiento de muebles de los Sres. M. Panisello y C., calle de Moncada, 16, y en él hemos visto expuestos un inmenso surtido de maletas y mundos para viaje, así como bolsos para colegio, precios casi regalados.

Visitad dicho establecimiento y os convenceréis de la baratura verdad.

**Ejercicios**

Esta mañana han dado término los ejercicios que practicaban en la Casa de San José de Roquetas nuestro Rdo. Prelado y más de 50 Sres. Eclesiásticos del Obispado.

En esta tarde se ha anticipado dos días la salida, a consecuencia del temporal reinante y las alarmantes noticias recibidas de Melquita sobre la avenida del Ebro.

**En Vinaroz**

En esta población descargó anoche una fuerte tormenta.

La lluvia fué copiosísima y duró largo rato.

Aunque se ignoran detalles, se sabe que en los campos ha habido daños de consideración.

**Arturo Alemany**

Hemos visto un ejemplar del periódico de Buenos Aires titulado Mercurio, dedicado a la propaganda y defensa de los intereses comerciales de aquella República, y en cuyo número viene una extensa descripción del importante establecimiento de calzado de nuestro paisano D. Arturo Alemany, conteniendo además varios grabados de diferentes dependencias de esa gran fábrica.

**De Almazora**

El viernes dia 18 del presente mes, llegarán de Villarreal seis religiosas franciscanas del Convento de San Pascual Baylon. El Convento que aquí han de habitar está situado en las afueras de la población, y es grande y espacioso. La capilla es provisional y el cuadro que hay en el altar mayor es el de la Patrona de la Orden, la Purísima Concepción. El pueblo bulle en vivísimas ansias de recibir á las religiosas, y creemos que el recibimiento que se les hará, será en extremo entusiasta. Que el Señor nos conceda, que este plantel de santas, eche muy pronto retoños que recreen al cielo con el perfume de sus oraciones, y nos edifiquen con frutos de perfección. Daré detalles de su entrada.

**De Villarreal**

El lunes 13 del presente mes, dará ejercicios en la iglesia de la Sangre, para los adoradores nocturnos el Rdo. Padre Vinader. Dados los buenos recuerdos que nos dejó en su última misión es de esperar que la referida iglesia resaltaré pequeña. Sea todo á mayor gloria de Dios y salvación de las almas.

**Hojitas Populares**

Habiendo subido notablemente los precios del papel, nos dicen los editores de las Hojitas Populares, nos venos precisados á modificar los de las Hojitas; y en cuanto cese la causa indicada producida por las actuales circunstancias volverán las Hojitas al mismo precio de antes.

Los precios son: 35 céntimos el centenar compradas en nuestra Administración y 40 céntimos si han de remitirse fuera de Tortosa.

**Repatriados**

En los transatlánticos «San Fernando» y «Chateau Laffite» regresan á la Península dos compañías de infantería de Marina.

**Nuevo destino**

El capitán ex-médico del regimiento de Luchana, nuestro particular amigo D. Tomás Pérez del Arco, ha llegado á Tertosa, donde según dijimos, viene á fijar su residencia.

Le deseamos muchas prosperidades en su profesión.

**El temporal**

Sin cesar ha llovido desde ayer tarde, y en algunos intervalos han descargado las nubes fuertes chubascos.

Quisieramos equivocarnos, pero creemos que el temporal trae trazas de prolongarse.

**SECCIÓN DE CULTOS**

Dia 16

Rosario á la Virgen de la Cinta en su Capilla de la Catedral, á las 5 y 1/2 de la tarde.

Mes de almas en la iglesia de

Nuestra Señora de los Dolores, á las 5 y media de la tarde.

Hora al Santísimo á las cinco tarde, en el Hospital.

**REGISTRO CIVIL**

DIA 12

Nacimientos

Josefina Favà Perez.

Defunciones

Francisco Bustamante Parra.—Pedro Forcadell Balada.—Emilia no Melich Curto.

Matrimonios

Ninguno.

**RAFAEL TUTÓ**

Médico-Oculista

MONCADA, 7, PRINCIPAL (casa Gras)

**AUDIENCIA PROVINCIAL****Sección primera**

Presidió ayer el tribunal de la sección primera el magistrado don José M. Jalén, reunido para ver y fallar una causa instruida en el Juzgado de Falset, por el delito de atentado contra el secretario del Ayuntamiento de Tivisa.

El Ministerio fiscal pedia en sus conclusiones provisionales cuatro años y dos meses de prisión y 200 pesetas de multa.

La defensa, á cargo del letrado Sr. Gata, alegaba haber motivo para sospechar que no existió la agresión de que se acusa á su patrocinado, que el hecho no constituye delito, y que casc de no apreciarse así, se califiquen las lesiones de menos graves causadas á un particular, á cuya hecho corresponde la pena de un mes y un día de arresto, declarándose las costas de oficio.

El procesado negó que pegara con una silla al secretario, ni fuera ni dentro de su despacho.

En su declaración afirmó lo contrario el perjudicado Domingo Solé.

No compareció el testigo Francisco Arbós, á quien se impuso la multa correspondiente, y considerando el Ministerio público indispensable su declaración, el tribunal acordó suspender el juicio hasta nuevo señalamiento.

\*\*\*

Por no haber llegado hasta las dos de la tarde varios jurados, testigos y peritos, á causa de la interrupción de la vía férrea de Tortosa, tuvo que suspenderse el juicio señalado para ayer en la sección segunda.

**Turrón de Cherta legítimo**

—DE LA—

**Casa Ricart**

De venta en la confitería BER-

TOMEU CALLE ROSA.

**CONSULTA  
del Doctor Sabaté****PIGOTA**

Linfá de vaca

pura y reciente

Se vacuna todos los Jueves y Domingos de 12 á 1 de la tarde en la consulta del

**Doctor Sabaté.**

Difteria (mal blanch)

erup

La angina que acompaña á la escarlatina se convierte con frecuencia en difteria, por lo cual en casos de duda debe emplearse el suero puro y fresco de la consulta del propio

**DOCTOR SABATE, ESPECIALISTA EN PARTOS, MUJERES Y NIÑOS.**

TORTOSA.—Angel, 16, pral.

Mos por valor de más de 70.000 pesetas.

**A LOS ANUNCIANTES**

Recordamos á las personas y corporaciones que envíen anuncios ó avisos á esta Administración, que por la Ley del Timbre é im puesto de guerra, deberán abonar sobre el precio de tarifa, QUINCE CÉNTIMOS por cada inserción:

**Últimas****noticias****La anarquía en Filipinas**

Madrid, 15, 1 m.

Las noticias que se reciben de Archipiélago filipino respecto á la situación de aquellas islas son conmovedoras.

En todas partes reina la más espantosa anarquía.

**Catastrofe monstrosa**

Madrid, 15, 2 m.

Según telegramas de Londres ha naufragado en las costas de Cuba el transporte "Legazpi" ahogándose toda su tripulación.

La noticia no tiene confirmación oficial.

**Congreso antianarquista**

Madrid, 15, 2'50 m.

Han sido nombrados delegados de España en el Congreso antianarquista que ha de celebrarse en Roma los señores Suarez y Aramburu.

**Buenos patriotas**

Madrid, 15, 3 m.

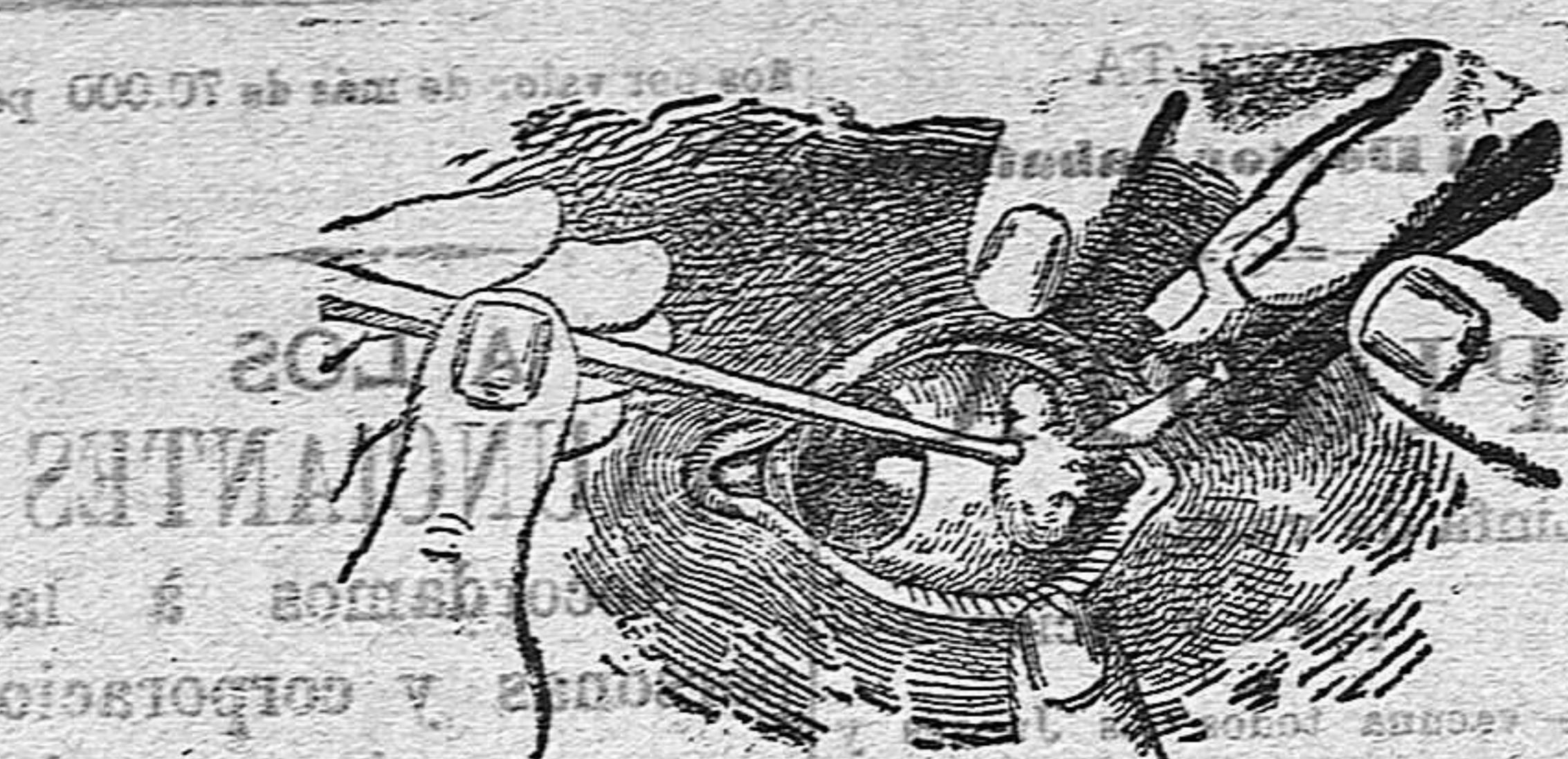
Un telegrama que se ha recibido del Brasil da cuenta de que en San Paulo se ha constituido un Sindicato de españoles.

Añade el telegrama que este Sindicato español cuenta con mucha capital efectivo.

Termina diciendo que el objeto que se proponen realizar les buenos patriotas que componen el mencionado Sindicato es fomentar la importación de los productos españoles.

**EL EBRO**

Cerramos nuestra edición á las 4 y media, sin nuevas noticias de la avenida del río Ebro, que sigue sosteniéndose al mismo nivel de este mediodía.



## JUAN JOSÉ CUCALA MÉDICO-CIRUJANO OCULISTA

Ex-ayudante del eminente oculista doctor Barraquer de Barcelona, ex-médico ayudante en la clínica de ojos de los hospitales Provincial, Asilo Real y de la Escuela práctica de Especialidades de Madrid.

### Consulta particular

POR LA MAÑANA DE 9 A 12, POR LA TARDE DE 6 A 8

**Cambios, 3, v. c. Puente**

Habitación y asistencia para operados en casa del Médico.

### Dispensario para pobres

Plaza de la Fuente frente a la Droguería del Sr. Carpa

Todos los días á las dos de la tarde menos los festivos.

**TORTOSA**

### Sellos para colecciones

Acaba de recibirse un precioso e importante surtido de la acreditada Casa de A. Vives, de Madrid.

Dirigirse á D. Arturo Voltes, Angel 7.

Tortosa

## LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —

# ARTURO VOLTES Y RIBOS

Calle del Angel, número 7. - TORTOSA

Gran surtido de almanaque del Amigos del Papa, Sagrada Familia y baratísimos.

Tacos ó bloques sueltos para calendarios de pared, á 30 y 25 cént.

Obras de Liturgia, Devocionarios y Semanas Santas. — Suscripciones á todas las revistas Religiosas y de propaganda Católica. — Gran surtido de estampas de todas clases, á precios sumamente baratos.

**Librería Voltes - Tortosa**

### Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE NOVIEMBRE

#### SALIDAS LLLEGADAS

De Tarragona á Barcelona	
2'36 mañana	6'56 mañana
5'30 mañana	8'32 mañana
8'09 mañana	2'14 tarde
9'58 mañana	6'02 tarde
2'19 tarde	5'05 noche
7'58 noche	10'09 noche

#### De Barcelona á Tarragona

De Barcelona á Tarragona	
4'42 mañana	12'57 tarde
5'25 m.	9 m.
6'04 m.	11'28 m.
11'44 m.	4'01 t.
5'12 t.	9'55 n.
8'03 n.	10'35 n.

#### De Tarragona á Tortosa

De Tarragona á Tortosa	
9'20 m.	11'40 m.
12'50 t.	7'57 m.
5'50 t.	9'55 n.
1'05 n.	1'33 m.

#### De Tortosa á Tarragona

De Tortosa á Tarragona	
1'59 n.	4'45 m.
6'21 m.	11'10 m.
5'35 t.	7'30 n.

#### De Tarragona á Valencia

De Tarragona á Valencia	
9'20 m.	6'20 t.
11'05 n.	8'10 m.

#### De Valencia á Tarragona

De Valencia á Tarragona	
12'30 m.	7'30 n.
6'30 t.	4'45 m.

#### De Tarragona á Lérida

De Tarragona á Lérida	
7'30 m.	11'20 m.
4'20 t.	9'30 n.

#### De Lérida á Tarragona

De Lérida á Tarragona	
5'40 m.	10'20 m.
3'50 t.	7'29 n.

# REGALO INTERESANTÍSIMO

Que la casa L. Comelerán ofrece á los lectores de esta publicación

Desde tiempo inmemorial existen grandes galerías de retratos que constituyen la ornamentación predilecta de los salones de la nobleza y gente rica, que así veneran la tradición de sus mayores y deudos conservando sus rasgos fisionómicos.

Hoja la afición á los retratos se ha popularizado de tal modo que no hay familia, por modestia que sea, que no tenga deseos de poseer la imagen viviente de los seres queridos y admirados.

Y esta afición se comprende porque un buen retrato es el adorno más interesante y artístico para cualquier habitación ya sea suntuosa ó modesta.

Nosotros ejecutamos en gran escala esta especialidad de

RETRATOS TAMANO NATURAL

en busto, al fotocrayón, procedimiento el más perfeccionado que se conoce, y teniendo confiado el retoque de los mismos á reputados dibujantes, garantizamos que

los retratos que salen de nuestros talleres son de valor artístico irreprochable,

son absolutamente inaltableables, y

podemos demostrar que su valor real es de 15 pesos; no obstante lo cual, nosotros, porque los hacemos en grandes partidas y porque deseamos dar á conocer al público nuestra especialidad, los ofrecemos al precio inverosímil de

DIEZ Y SIETE PESETAS

Remitiéndoles certificados por correo á todas partes; perfectamente embalados y exentos de deterioro.

Las personas que deseen adquirir las ampliaciones fotográficas que ofrecemos, se servirán enviar bajo sobre certificado, el retrato cuya ampliación deseen, acompañado de la indicada cantidad de 17 pesos, dirigiéndolo á

Don León Comelerán, Provenza, 340, Barcelona.

Todos los pedidos son ejecutados dentro de los ocho días siguientes á su recibo, devolviéndose los originales.

NOTA IMPORTANTE: Se devolverá el dinero á toda persona que no quede satisfecha de nuestro trabajo, siempre que el original que nos entregue este en buen estado y sin defectos.

OTRA: Las personas que puedan y lo prefieran, pueden pasar personalmente por nuestros talleres y se les hará la ampliación directa.

Se solicitan Agentes en todas las poblaciones importantes de España y América.

— DE —

LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —

LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —

LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —

LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —

LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —

LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —

LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —

LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —

LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —

LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —

LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —

LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —

LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —

LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —

LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —

LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —

LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —

LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —

LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —